

4466
16-05

(6)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Municipio Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920132881

Fecha: 16-05-2019

20196920132881

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.
692 - AGDL - Calidad

Arborizadora Baja

Señora:
FANNY ORTIZ
Carrera 42 N° 58C - 47
5631536
yorfay@hotmail.com
Ciudad

• Pedro Nel Balacero

• 79371478

• 28 Mayo 2019

Asunto: Respuesta radicado No. 20196910056112

Respetada señora.

Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 28 de abril del año en curso, me permito informarle que respecto a lo expuesto: "... en el barrio Arborizadora Baja las calles están llenas de habitantes de calle lo cual contaminan el ambiente, porque no se fundan instituciones que sea obligatorio para que regeneren ..." se dio traslado al Despacho del Dr. Oscar Javier Sierra Moreno Subdirector Local de Integración Social para el tramite respectivo por ser lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 a través del Radicado No. 20196920132771.

Teniendo en cuenta sus requerimientos respecto a lo expuesto "...que en el barrio Arborizadora Baja se implementen más colegios..." se le informa que se dio traslado al despacho de la Doctora Yaqueline Garay Guevara de la Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar para el tramite respectivo con número de Radicado 2019692013278.

En atención al oficio radicado bajo el número de la referencia 20196910056112, mediante el cual solicita "...que en el barrio Arborizadora Baja se implementen más parques...", le informo la situación identificada luego de la consulta en la base de datos:

COD.	NOMBRE	DIRECCIÓN	TIPO	COD RUPI	Observaciones
19-010	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	CALLE 59 SUR (CALLE 66 SUR) CON TRANSVERSAL 43 (TRANSVERSAL 39 A) COSTADO NOR-OCCIDENTAL	Vecinal	2849-112	Se realizó mantenimiento de parques en el contrato COP 189-2017

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Municipal de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920132881

Fecha: 16-05-2019

20196920132881

Página 2 de 2

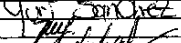
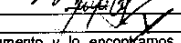
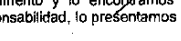
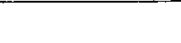
19-009	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	CALLE 60 (DIAGONAL 64 A SUR) CON TRANSVERSAL 28, COSTADO NOR-OCCIDENTAL	Vecinal	2849-88	Se encuentra incluido en el contrato en el COP 277-2018
19-022	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	Calle 58 C Sur (Diagonal 63 A Sur) con transversal 34 costado suo oriental	Bolsillo	2849-91	Se encuentra en formulación vigencia 2019

Finalmente, aprovecho la oportunidad para manifestarle el interés que demostró al participar del escenario entre la Administración Local y la ciudadanía, lo cual nos permite seguir desarrollando acciones que aporten la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,


RAY G. YANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: (2) folios

Proyectó: Yuri Sánchez - Apoyo de Calidad	Firma: 
Juan Pablo Mojica - Profesional de Infraestructura	Firma: 
Revisó: Ingrid Camargo - Profesional de Calidad	Firma: 
Aprobó: Italo Gallo - Abogado de Despacho FOLCB	Firma: 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Copia



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920132771

Fecha: 16-05-2019

20196920132771

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
692 - AGDL - CALIDAD

Doctor
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local de Integración Social
Secretaría Distrital de Integración Social
Calle 70 Sur No. 34 - 5 Arborizadora Alta
718 08 41
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: Radicado No. 20196910056112

Cordial Saludo Dr. Sierra:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910056112 la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la señora FANNY ORTIZ, quien manifiesta: "en el barrio Arborizadora Baja las calles están llenas de habitantes de calle lo cual contaminan el ambiente, porque no se funden instituciones que sea obligatorio para que regeneren".

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: (1) folio

Proyectó: Yuri Sánchez - Apoyo de Calidad	Firma:
Revisó: Ingrid Camargo - Profesional de Calidad	Firma:
Aprobó: Italo Gallo - Abogado de Despacho FDLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Copia



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132781
Fecha: 16-05-2019
20196920132781

Bogotá, D.C.
692 - AGDL - CALIDAD

Doctora
YAQUELINE GARAY GUEVARA
Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar
CALLE 59 B SUR # 45 D - 27
718 08 41
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: Radicado No. 20196910056112

Cordial Saludo Dr. Sierra:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910056112, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la señora FANNY ORTIZ, quien manifiesta: "que en el barrio Arborizadora Baja hallan más colegios"

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: 1 folio

Proyectó: Yuli Sánchez – Apoyo de Calidad	Firma:
Revisó: Ingrid Camargo - Profesional de Calidad	Firma:
Aprobó: Italo Gallo – Abogado de Despacho FDLCEB	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2019-691-005611-2
2019-04-29 17:34 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: MARIA FANNY ORTIZ



**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	M ^{ra} Fanny Ortiz
No. Documento	38977935
Dirección:	K42 # 58c 47
Barrio:	Arborizadora Baja
Correo Electrónico:	yorfay@hotmail.com
Número de Teléfono	5631536
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Señor Alcalde de manera muy atenta me dirijo a usted: Para lo siguiente, mi sugerencia es:
Sus calles están llenas de habitantes de calle lo cual contaminan el ambiente. Porque no se funda institución que sea obligatoria para que se reunifique.
Para la educación que haya mas colegios y parques

M^{ra} Fanny Ortiz